CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE ASCENSORES" (Id. Nº 257.265)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- Introducción:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 05/2013,** para **"Contratación de servicios de mantenimientos y reparaciones menores de ascensores – Id. Nº 257.265"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- Apertura de Ofertas:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 31 de julio del corriente año, según Acta Nº 18/2013, con participación del oferente según el siguiente detalle:

Número	Razón social	Monto de la Oferta
1	Holler Ingeniería S.R.L.	3.100.000

3- Verificación de documentos:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, según el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple / No cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	Cumple
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple / No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / Sipe
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple / Sipe
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple / Sipe
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / Sipe
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

IV. Otros documentos.	Cumple / No cumple
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.	Cumple
a) Los proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.	Cumple
b) Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto de su oferta.	Cumple

Del análisis del cuadro anterior se puede constatar que las documentaciones presentadas por la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L., CUMPLE con los requerimientos del PBC.

4 – Cuadro comparativo de ofertas:

Seguidamente se procede a realizar el cuadro comparativo de las ofertas calificadas, según el siguiente cuadro:

					HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	
					Precio IVA incluído	
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Unitario	Total
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor Atlas del Hospital de Policia "Rigoberto Caballero"	1	Servicio	1.550.000	1.550.000
2	72101506-001	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor MP del Hospital de Policia "Rigoberto Caballero"	1	Servicio	1.550.000	1.550.000
		TOTAL				3.100.000

En base al precio cotizado por el oferente, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), se puede cotejar que la oferta presentada se adecua a las previsiones presupuestarias previstas por la Convocante.

5- Recomendación:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y en observancia al artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contrataciónel Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, por el monto mínimo de **G.**

8.000.000 (Guaraníes ocho millones) y por un monto máximo de **G. 16.000.000** (Guaraníes Diez y seis millones).-

Los ítems adjudicados se detallan en el siguiente cuadro:

					HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	
					Precio IVA incluído	
Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Unitario**	**Total**
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor Atlas del Hospital de Policia "Rigoberto Caballero"	1	Servicio	1.550.000	1.550.000
2	72101506-001	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor MP del Hospital de Policia "Rigoberto Caballero"	1	Servicio	1.550.000	1.550.000
MONTO TOTAL						**3.100.000**

MONTO MINIMO	**8.000.000**
MONTO MÁXIMO	**16.000.000**

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el día 06 de agosto de 2013, siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Jefe de Adquisiciones y el Tesorero del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES en un ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisic. – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario DEAAP.
Jefe – Dpto. U.O.C. Dirección de Sanidad